

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10016 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 4,28 l/s de aguas a derivar del río Tajo, con destino a riego, en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular y C.I.F.: Monte Higueras, S.L. (**3259**)

Tipo de uso: Riego de herbáceos por aspersión

Clasificación de uso: Regadíos y Usos Agrarios. Art. 12.1.2 del P.C.H. Tajo.

Tipo de captación: Aguas superficiales del río Tajo

Lugar, término y provincia de la toma: Paraje Soto de Arriba, Finca Registral 14459, polígono 6, parcela 26, T.M. de Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: ETRS= 89; X= 485.621; Y= 4.437.807 del huso 30

Lugar de destino del aprovechamiento: polígono 6, parcelas 25, 26, 27, T.M. de Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Caudal máximo instantáneo (l/s): 14,56

Caudal medio equivalente (l/s): 4,28

Volumen máximo anual (m³): 134898

Volumen máximo mensual (m³): 36422

Potencia instalada y mecanismos de elevación (C.V): 30

Superficie de riego (ha): 25,942

Título en que se funda el derecho: Concesión por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de diciembre de 1994. Aprobada acta de reconocimiento de fecha 7 de mayo de 1998. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de septiembre de 2001. Trasferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de octubre de 2004. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de diciembre de 2012 por la que se aprueba la modificación de características. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 25 de septiembre de 2013.

Motivo: El transcurso del plazo de la concesión.

Referencia del expediente: E-0094/2025

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, quien lo desee, pueda examinar la documentación del expediente y manifestar cuanto considere conveniente en su defensa.

Para ello, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a este Organismo indicando en el asunto de su solicitud la referencia del expediente, así como su nombre, apellidos, NIF y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud, le llegará la notificación informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de marzo de 2026.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A260012293-1